



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

**RES. DECECO Nº 419/19**  
**EXPEDIENTE Nº 7102/18**  
**Salta, 16 de mayo de 2019**

**VISTO** la RES. DECECO Nº 304/19 de esta Facultad, mediante la cual se aprueban las fechas y horas para la constitución de los tribunales examinadores correspondientes al Turno Especial de exámenes de mayo de 2019, para la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003 que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente de esta Unidad Académica, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** a fojas 20, obra la nota presentada por alumnos, mediante la cual solicitan la modificación de las fechas de los exámenes finales de las asignaturas Finanzas Públicas y Derecho Tributario, Teoría y Técnica Impositiva I y Teoría y Técnica Impositiva II

**Que** de fojas 21 a 23 obra la comunicación de las Cras. Liliana Fabiola ROMERO y Hermosinda EGÜEZ, mediante la cual prestan conformidad a la prórroga solicitada por los alumnos para el día 24 de mayo a horas 17:00, correspondiente al Turno Especial de mayo de 2019.

**Que** a fojas 24, del expediente de referencia obra el pedido del Cr. Enzo Leonardo ALVAREZ, Profesor Adjunto temporario de la asignaturas Módulos I y II Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual solicita el cambio excepcional de fecha y hora de la asignatura antes mencionada para el día 23 de mayo a horas 10:00, correspondiente al Turno Especial de exámenes de mayo de 2019.

**Que** a fojas 25, del expediente de referencia obra la solicitud del Abog. Marcelo René LOPEZ, Profesor Adjunto Regular de las asignaturas Derecho Público Módulo I, mediante la cual solicita el cambio de horario de la asignatura antes mencionada a horas 16:00, correspondiente al Turno Especial de exámenes de mayo de 2019.

**Que** la Cra. Viviana Marisel MAUGER MOISÉS, finalizó sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos Temporaria en la asignatura Contabilidad IV, por lo que corresponde desvincularla del tribunal examinador de la mencionada materia.

**Que**, por lo expuesto se emite el acto administrativo correspondiente.

**Por ello**, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**  
**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- Prorrogar** la constitución de los tribunales examinadores de las asignaturas: Seminario de Práctica Profesional Módulo I y II, Finanzas Pública y Derecho Tributario, Teoría y Técnica Impositiva I, Teoría y Técnica Impositiva II y Derecho Público Módulo I correspondiente al Turno Especial de exámenes de mayo de 2019, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio, los que quedarán de la siguiente manera:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

Asignaturas	Fijado para:	Se prorroga para:
Módulo I y II - Seminario de Práctica Profesional	21/05/2019 a horas 16.00	23/05/2019 a horas 10.00
Teoría y Técnica Impositiva I y II	20/05/2019 a horas 16.00	24/05/2019 a horas 17.00
Finanzas Públicas y Derecho Tributario	20/05/2019 a horas 16.00	24/05/2019 a horas 17.00
Derecho Público Módulo I: Derecho Constitucional	24/05/2019 a horas 14.00	24/05/2019 a <b>horas 16.00</b>

**ARTICULO 2º- Desvincular** a la Cra. Viviana Mariel MAUGER MOISÉS, del tribunal examinador de la asignatura Contabilidad IV, correspondiente al Turno Especial de exámenes de mayo de 2019, para la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003 que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente de esta Unidad Académica y la que quedará conformado de la siguiente manera:

**CONTABILIDAD IV**

DÍA	HORAS	TRIBUNAL EXAMINADOR	
20/05/19	16:00	Cra. NAVAS, María Alejandra	Titular
		Mg. GALDEANO, Liliana Patricia	Titular
		Cra. ALVAREZ, Paula Sofía	Titular
		Mg. DE ESCALADA MOLINA, Agustín	Suplente

**ARTÍCULO 3º .-** Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y a la Sede Regional Tartagal para su toma de razón y demás efectos.

ggj/ndc

Cra. María Rosa Panza de Milla  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa